

## TASAS Y CUOTAS 2020

<b>FEDERACIONES AUTONÓMICAS</b>	<b>IMPORTE</b>
Afiliación a la RFEG	500,00 €
<b>CLUBES</b>	<b>IMPORTE</b>
Renovación Clubes	120,00 €
Alta de Clubes	120,00 €
<b>INSCRIPCIÓN LICENCIAS PARTICIPACIÓN NACIONAL</b>	<b>IMPORTE</b>
Gimnastas (una licencia por modalidad)	50,00 €
Técnicos (una licencia por modalidad)	50,00 €
Jueces (una licencia por modalidad)	50,00 €
Otros (una licencia por modalidad)	50,00 €
<i>*La cuota de inscripción de licencia después del 31 de marzo se incrementará un 50%, durante el periodo del 1 de agosto al 15 de septiembre se eliminará este incremento</i>	
<b>INSCRIPCIÓN LICENCIAS PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA</b>	<b>IMPORTE</b>
Gimnastas, Técnicos, Jueces, Otros	0,00 €
<b>CAMBIOS DE LICENCIAS</b>	<b>IMPORTE</b>
Cambio de Club	50,00 €
<b>INSCRIPCIONES A CAMPEONATOS (por participante y modalidad)</b>	<b>IMPORTE</b>
Gimnastas individuales: cada gimnasta (música incluida en su caso)	50,00 €
Inscripción Conjunto o Grupo (6 o menos participantes)	200,00 €
Inscripción Conjunto o Grupo (más de 6 participantes)	300,00 €
Técnicos (cada técnico por competición y club, incluidos técnicos de nivel inferior)	50,00 €
Otros (por persona)	50,00 €
<b>GIMNASTAS RESERVAS EXENTOS PAGO DE TASA DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>0,00 €</b>
<p>En todas las especialidades, en aquellas competiciones en las que haya menos de tres inscripciones y finalmente participen, no se devolverá la tasa de inscripción. En caso de no participar, deberán comunicarlo desde que la RFEG envíe el listado de participantes y antes de la fecha del sorteo. Si se dan de baja después del sorteo, no se devolverá la tasa de inscripción.</p>	
<b>COMITÉ DE COMPETICIÓN (Reclamación Comité de Competición)</b>	<b>IMPORTE</b>
Por reclamación	60,00 €

ESCUELA NACIONAL DE GIMNASIA	IMPORTE
<b>Cursos de Técnicos (por alumno y curso) *</b>	
Todos los niveles (por alumno)	75,00 €
<b>Cursos de Jueces (por alumno y curso) *</b>	
Juez 1º Nivel	80,00 €
Juez 2º Nivel	100,00 €
Actualización Nacional	120,00 €
<b>Habilitación Anual Técnicos con titulación Extranjera</b>	
Por persona	300,00 €
<b>Habilitación Permanente Técnicos con titulación Extranjera, licenciados o Títulos de Grado CCAFYD</b>	
Por persona	350,00 €
<b>Tutela anual técnicos nivel inferior a nivel 3 y entrenadores autonómicos</b>	
Por persona y año	300,00 €
<i>*La cuota se incrementará en 50€ por persona y curso si el pago no es realizado con 48 horas de antelación al inicio del curso.</i>	
DOCUMENTOS	IMPORTE
Certificaciones persona física	12,00 €
Certificaciones persona jurídica	24,00 €
Duplicado de diplomas	50,00 €

## PENALIZACIONES ECONÓMICAS 2020

ANULACIÓN INSCRIPCIONES CAMPEONATOS	IMPORTE
Anulación inscripción por persona antes o después del sorteo sin justificante médico	150,00 €
No presentarse en la Competición sin justificante médico	300,00 €
MÚSICAS Y FICHAS DE COMPETICIÓN	IMPORTE
Músicas fuera de plazo	15,00 €
Cambios de música	60,00 €
LICENCIAS FUERA DE PLAZO	IMPORTE
Solicitud de tramitación de la licencia nacional de persona física o jurídica más tarde de 15 días antes de finalización del plazo de inscripción de una competición, si esa persona física o jurídica desea inscribirse a esa competición.	100,00 €
TUTELAS FUERA DE PLAZO	

Solicitud de tramitación de la tutela nacional de persona física o jurídica más tarde de 3 días antes de finalización del plazo de inscripción de una competición, si esa persona física desea inscribirse a esa competición.	100,00 €
<b>INSCRIPCIÓN PREVIA AL SORTEO Y POSTERIOR A FECHA INSCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Inscripción individual, Conjunto o Grupo, pasado plazo de inscripción y hasta el día anterior al sorteo.	Cuota gral X 2
<b>INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO (DIA DEL SORTEO Y 48 HORAS POSTERIOR</b>	
Inscripción individual, Conjunto o Grupo, desde el día del sorteo hasta 48 horas posterior (2 días laborables)	Cuota gral X 10
<b>DELEGADO FEDERATIVO</b>	<b>IMPORTE</b>
No asistencia a la Reunión de delegados	100,00 €
Mas de dos* técnicos o personas en pista durante la competición (*Las gimnastas suplentes no se toman en consideración en el calculo de las 2 personas en pista)	300,00 € por persona de más
<b>ACREDITACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Pérdida y solicitud de nueva acreditación por persona	50,00 €
Retirada de acreditación por uso incorrecto	50,00 €
<b>RECLAMACIÓN NOTA DE DIFICULTAD (SOLO GR *)</b>	
Primera reclamación	100 €
Segunda reclamación	200 €
Tercera reclamación	300 €
Cuarta reclamación	400 €

\*Solo se podrá realizar reclamación a la nota de dificultad de las siguientes competiciones (Copa de la Reina, Absoluto tanto individual como conjunto, como por equipos y la final de la Liga Iberdrola individual) y hasta un numero de 4 reclamaciones en toda la competición incluyendo semifinales y finales

Las penalizaciones económicas se aplicarán además del abono de la tasa correspondiente.